

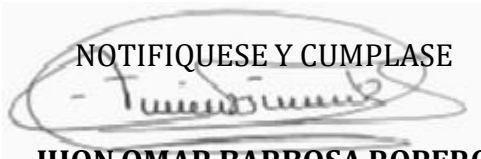
EJECUTIVO No. 541744089001-2022-00055-00

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHITAGA

Chitagá, treinta y uno (31) de octubre dos mil veintidós (2022)

Agréguese al expediente y póngase en conocimiento de las partes lo informado por el Banco Popular , visto a doc. 032 del expediente digital.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



JHON OMAR BARBOSA ROPERO
JUEZ



REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHITAGA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA

CHITAGA, **01 de noviembre de 2022**, se notificó hoy el auto anterior Por anotación en estado a las siete de la mañana.

JUAN CARLOS BLANCO RODRIGUEZ
Secretario